

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 10-02-2014 19:15:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-151-CM14

SEÑOR (ES)	SODIMAC S A	A Sr (a)	DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO	02-4878137-39-35-36
RUT	96.792.430-K	FAX	7381013
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	60 PARES GUANTES CABRITILLA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	60	(918488) GUANTES DE SEGURIDAD REDLINE SUPERVISOR CABRITILLA 933488	(918488) GUANTES DE SEGURIDAD REDLINE SUPERVISOR CABRITILLA; Código: 82951-X;Región : RM	1.580,00	0,00	0,00	94.800

Neto	\$ 94.800
Dcto.	\$ 948
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 93.852
19% IVA	\$ 17.832
Total	\$ 111.684

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 60 PARES DE GUANTES CABRITILLA, SEGUN MEMORANDUN N°25 DE FECHA 06/01/2014 DE LA DAO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>